



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2018 - "Año del centenario de la reforma universitaria".



Buenos Aires, 25 de Octubre de 2018.

VISTO la Resolución N° 309/2018, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Haedo, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, ofrecido por el Sr. Pablo Rodriguez, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 24 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Haedo en su Resolución N° 309/2018 por un monto total de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al donante, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro Ge-

///...



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

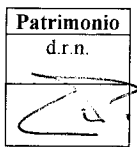
2018 - "Año del centenario de la reforma universitaria".



///...

neral de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Haedo (Departamento de Patrimonio), a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 1785/2018



Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRES ROSSO
Secretario del Consejo Superior